



# FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente

317 364 8272

[hariasg2@hotmail.com](mailto:hariasg2@hotmail.com)

Secretario Ejecutivo

316 741 3926

[arcaz09@gmail.com](mailto:arcaz09@gmail.com)

## RESOLUCION # 18/19

Cali, julio 30 de 2019

Por medio de la cual se convoca a los **CAMPEONATOS NACIONALES** en Cali  
**SUB13** para los nacidos en los años 2007 y 2008: 11 y 12 años  
**SUB15** para los nacidos en los años 2005 y 2006: 13 y 14 años

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Judo, en el ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- Que los estatutos de la Fecoljudo, capítulo VIII, del Órgano de Administración, Comité Ejecutivo, artículo 44 Funciones del Comité Ejecutivo, numeral 3 dice “Confeccionar el calendario anual de competencias”
- Que los estatutos de la Fecoljudo, capítulo XII, de las competencias oficiales, artículo 71 dice “Las sedes de los campeonatos nacionales, serán fijadas por el Comité Ejecutivo de la Fecoljudo, previa solicitud escrita de las Ligas” el artículo 72 dice “Los campeonatos nacionales serán reglamentados por la Fecoljudo, organizados y realizados por las Ligas afiliadas, de acuerdo con las normas vigentes”.
- Que este evento servirá como preparación y preselección de los judokas que participarán en los eventos internacionales de esta categoría, así como medir los niveles tanto físicos como competitivos y acumulación de combates para los judokas colombianos.

### RESUELVE:

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Artículo 1º.<br/>Fecha y sede</b>  | Asignar la sede para la realización del <b>CAMPEONATO NACIONAL SUB13 y SUB15</b> , Femenino y Masculino, modalidades NAGUE NO KATA, SHIAI INDIVIDUAL y por EQUIPOS, bajo la coordinación y organización de la Liga Vallecaucana de Judo desde el jueves 5 al domingo 8 de septiembre 2019 en el Coliseo Miguel Calero, calle 9 con carrera 39 de la ciudad de Cali.<br>Cada judoka podrá participar en las modalidades Kata, Shiai y por Equipos           |
| <b>Artículo 2º.<br/>Reglamento</b>    | Este Campeonato se regirá por el Código Deportivo de la Fecoljudo y las reglas vigentes de la FIJ.<br>COMPETIDORES: Cada judoka debe usar <b>dos uniformes: uno (1) blanco y uno (1) azul</b> , con un dorsal vigente adherido a la espalda con el nombre del judoka y Liga que representa. <b>SIN EL CUAL NO PODRA COMPETIR.</b><br>ENTRENADORES: Lucirán saco - corbata y pantalón clásico, cuando sus competidores se encuentren en disputa de medalla. |
| <b>Artículo 3º.<br/>Inscripciones</b> | Todos los judocas serán inscritos por cada Liga y bajo su responsabilidad, cumpliendo con los requisitos exigidos: carné SID vigente, dorsal vigente (de los cuales se anexa archivo Excel), edad, grado, permiso autenticado y la <b>Liga debe estar a paz y salvo por todo concepto con la Federación Colombiana de Judo, el período del órgano de administración y el reconocimiento deportivo vigentes.</b>  |



[fecoljudo@hotmail.com](mailto:fecoljudo@hotmail.com) - [fecoljudo@yahoo.com](mailto:fecoljudo@yahoo.com)  
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>  
[www.fecoljudo.org.co](http://www.fecoljudo.org.co)



El deporte  
es de todos

Mindeporte



# FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente

317 364 8272

[hariasg2@hotmail.com](mailto:hariasg2@hotmail.com)

Secretario Ejecutivo

316 741 3926

[arcaz09@gmail.com](mailto:arcaz09@gmail.com)

Resolución 18 de 2019, hoja 2 de 4

|  |   |
|--|---|
| <b>continuación<br/>Artículo 3º.<br/>Inscripciones</b>             | <p>Cada Liga podrá inscribir los técnicos y árbitros con título Internacional "A" y Continental "B" que desee y como máximo dos (2) con título nacional.</p> <p><b>EN ESTE EVENTO HABRÁ CURSO PARA ARBITROS ASPIRANTES, SIN LIMITE DE INSCRIPCION.</b></p> <p>Las inscripciones son sin límite de judokas por división de peso por Liga y deben hacerse a través de la página <a href="http://www.fecoljudo.org.co">www.fecoljudo.org.co</a> hasta el día <b>JUEVES 22 DE AGOSTO 2019</b> a las 6pm, indicando la prueba, grado de cinturón naranja como mínimo, sexo y la división de peso, con carné SID y DORSAL vigente (<b>TRAMITADOS ANTES DEL JUEVES 15 DE AGOSTO 2019</b>). La inscripción al Campeonato Nacional tiene un costo de \$69.000.</p> <p>El permiso autenticado de todos los menores de 18 años y el documento que acredite la afiliación al sistema de seguridad social integral (EPS) debe enviarse por correo para que <b>llegue el original</b> a la Oficina de Cali, <b>Carrera 52 entre Calles 2 y 3 Coliseo el Pueblo Cali (Valle)</b> a <b>MAS TARDAR EL JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2019</b> y una vez revisado se les enviará la lista definitiva de los judokas aceptados para competir.</p> <p>Se recibirán correcciones sobre la inscripción inicial hasta <b>JUEVES 29 DE AGOSTO</b> con la correspondiente multa <b>si corresponde</b> y cambios de categoría antes del pesaje Oficial.</p> |
| <b>Artículo 4º.<br/>Estadía</b>                                    | <p>La Liga Vallecaucana de Judo enviará cotizaciones de tres hoteles</p> <p>Los sitios de reuniones serán en el Coliseo Miguel Calero, calle 9 - carrera 39</p>   |
| <b>Artículo 5º.<br/>Eventos<br/>convocados.</b>                    | <ol style="list-style-type: none"><li><b>Campeonato Nacional de NAGUE NO KATA:</b> Prejuveniles SUB15 Masculino y Femenino, tres primeros grupos.</li><li><b>Campeonato Nacional de SHIAI ELITE:</b> podrán participar judokas con cinturón <b>NARANJA</b> en adelante para SUB13 y SUB15, inscritos en las divisiones de peso del artículo 6º.</li><li><b>Nacional por EQUIPOS</b>, masculino y femenino; podrán competir judokas que hayan sido inscritos en este nacional y cada equipo competirá gratis.</li></ol>  |
| <b>Artículo 6º.<br/>Divisiones de<br/>Peso SHIAI y<br/>EQUIPOS</b> | <p><b>SHIAI SUB13 Femenino y Masculino:</b> -28, -31, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 kilos. <b>EQUIPOS Femenino y Masculino</b> -31, 34, 38, 42 y + de 42 kilos</p> <p><b>SHIAI SUB15: Femenino y Masculino:</b> -36, -40, -44, -48, -53, -58, -64 y +64 kilos. <b>EQUIPOS Femenino y Masculino:</b> 40, 44, 48, 53 y + de 53 kilos.</p> <p><b>NOTA:</b> En Sub 13 y Sub 15 no están permitidas las técnicas de Shime waza (Estrangulaciones) y Kansetsu waza (Luxaciones).</p>  |
| <b>Artículo 7º.<br/>Exoneración de<br/>responsabilidad</b>         | <p>Todos los judokas que participan en los Campeonatos Nacionales Sub13, Sub15, en Masculino y Femenino lo harán libremente, por su cuenta y riesgo. En caso de alguna lesión o accidente el judoka exonera de cualquier responsabilidad al club al cual está inscrito, a la Liga, a la Federación Colombiana de Judo y demás instituciones. El Comité Organizador del evento brindará los primeros auxilios. Todos los judokas deben acreditar estar afiliados al sistema de seguridad social presentando certificado actualizado.</p> <p><b><u>Nota: Cada Liga deberá tomar un seguro contra accidentes para su delegación que cubra como mínimo los días de realización de los eventos.</u></b></p>  |



[fecoljudo@hotmail.com](mailto:fecoljudo@hotmail.com) - [fecoljudo@yahoo.com](mailto:fecoljudo@yahoo.com)  
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>  
[www.fecoljudo.org.co](http://www.fecoljudo.org.co)



El deporte  
es de todos

Mindeporte



# FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente

317 364 8272

[hariasg2@hotmail.com](mailto:hariasg2@hotmail.com)

Secretario Ejecutivo

316 741 3926

[arcaz09@gmail.com](mailto:arcaz09@gmail.com)

Resolución 18 de 2019, hoja 3 de 4

|  |  |
|--|--|
| <b>Artículo 8º.<br/>Preselectivo a</b> | Los Campeonatos Nacionales categorías Sub13 y Sub15, en masculino y femenino de la modalidad SHIAI, preselecciona los atletas que representarán a Colombia en los torneos Internacionales oficiales y amistosos, hasta la realización de un próximo chequeo o Campeonato Nacional de la categoría. La Fecoljudo convocará a chequeo en las pruebas que considere preciso. Dado el caso que la FECOLJUDO tenga los recursos económicos para hacer inversión institucional en alguna salida internacional de la modalidad SHIAI individual, solicitará un concepto técnico a la Comisión para definir los seleccionados y acorde con su presupuesto, definirá la cantidad de judokas y condiciones del viaje. El hecho de ser campeón nacional no garantiza su participación en los torneos internacionales. |
|--|--|

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Artículo 9º.<br/>Programa</b> | <b>CAMPEONATOS NACIONALES SUB13 y SUB15</b><br><b>Masculino y Femenino: Modalidades Katas, shiai y Equipos</b> |
|----------------------------------|--|

## **JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Coliseo Miguel Calero**

|              |   |
|--------------|---|
| 08:00 am     | Curso Nacional de Arbitraje                                     |
| 02:00 pm     | Pago de inscripciones y novedades                               |
| 02:00 pm     | Clínica de juzgamiento de KATA                                  |
| 04:00 pm     | Competencias SUB15 de los primeros tres grupos de NAGUE NO KATA |
| 06 a 6 30 pm | Pesaje extraoficial SUB13                                       |
| 6:30 a 7pm   | Pesaje oficial SUB13  |
| 7:00 pm      | Clínica de juzgamiento de SHIAI                                 |
| 8:00 pm      | Reunión Técnica, SORTEO SUB13                                   |

## **VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Coliseo Miguel Calero**

|              |   |
|--------------|---|
| 10:00 am     | Competencias eliminatorias, semifinales y finales SUB13 en tres áreas a dos (2) minutos, premiación con un judogui de entrenamiento donado por la Federación Internacional de Judo para los medallistas de oro y plata. |
| 06 a 6 30 pm | Pesaje extraoficial SUB15   |
| 6:30 a 7pm   | Pesaje oficial SUB15  |
| 8:00 pm      | Reunión Técnica, SORTEO SUB15   |

## **SABADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Coliseo Miguel Calero**

|              |  |
|--------------|--|
| 10:00 am     | Competencias eliminatorias, semifinales y finales SUB15 en tres áreas a tres (3) minutos, premiación con un judogui de entrenamiento donado por la Federación Internacional de Judo para los medallistas de oro y plata. |
| 06 a 6 30 pm | Pesaje extraoficial y oficial sub13 y sub15 masculino y femenino de los judokas que cambien de división de peso. Si compite en la misma división de peso del nacional, no es necesario pesarse.                          |
| 8:00 pm      | Reunión Técnica, SORTEO SUB13 y SUB15 Torneo por EQUIPOS.  |

## **DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Coliseo Miguel Calero**

|          |   |
|----------|---|
| 10:00 am | Competencias eliminatorias, semifinales y finales SUB13 y SUB15 Masculino y Femenino por EQUIPOS en tres áreas. |
|----------|---|



[fecoljudo@hotmail.com](mailto:fecoljudo@hotmail.com) - [fecoljudo@yahoo.com](mailto:fecoljudo@yahoo.com)

<https://www.facebook.com/fecoljudo/>

[www.fecoljudo.org.co](http://www.fecoljudo.org.co)



El deporte  
es de todos

Mindeporte



# FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono y fax 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente 317 364 8272 [hariasg2@hotmail.com](mailto:hariasg2@hotmail.com)

Secretario Ejecutivo 316 741 3926 [arcaz09@gmail.com](mailto:arcaz09@gmail.com)

Resolución 18 de 2019, hoja 4 de 4

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Artículo 10.</b> | El grado mínimo es cinturón <b>NARANJA</b> y será responsabilidad del entrenador y su Liga si presenta un judoka con grado inferior al <b>NARANJA</b> , o suplanta el cinturón, inicialmente el judoka y su entrenador serán retirados del evento, y la falta se enviará a la Comisión Disciplinaria de la Fecoljudo. |
| <b>Artículo 11.</b> | Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será comunicada a todas las Ligas del país, MINISTERIO DEL DEPORTE y COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO.   |

## COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Cali, a los treinta (30) días del mes de julio de 2019

**HERNANDO ARIAS GIRALDO**  
Presidente

**ARMANDO CASTRO ZAMORA**  
Secretario